



*Tribunal Electoral de la Provincia  
Santa Fe*

La Presidencia del Tribunal Electoral invita a los/as apoderados/as de partidos y alianzas electorales que participaron de las elecciones generales del 10 de septiembre pasado, a cumplimentar con las ordenanzas municipales y/o comunales y retirar la cartelera, pasacalles, etc., que hayan colocado a los fines publicitarios de sus candidatos/as. Notifíquese.



**Dr. PABLO D. AYALA**  
SECRETARIO ELECTORAL  
Tribunal Electoral de la Provincia